

BASES PARA EL RETO DE INNOVACIÓN EN BIOEMPRESARIOS

"Reto AMAZONÍA INNOVA" "Bioemprendimientos sostenibles en la Amazonía Ecuatoriana"

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con el apoyo del PNUD, en el marco del Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible – PROAmazonía, convocan a: comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, asociaciones u organizaciones para que participen en el reto "AMAZONÍA INNOVA" con o sin aliados, como: universidades, empresas privadas, ONG, otras organizaciones comunitarias y gobiernos locales de las provincias amazónicas, que cuenten con bioemprendimientos en marcha y tengan propuestas de innovación de sus productos a participar.

El Reto "AMAZONÍA INNOVA" es el primer concurso de innovación de bioemprendimientos en el país que busca promover las mejores ideas o propuestas, las más creativas e innovadoras que se estén desarrollando con productos de la biodiversidad nativa en la Amazonía ecuatoriana. La promoción de estas innovaciones también busca generar interés en nuevos mercados y en consumidores alineados con la responsabilidad y el impacto que genera comprar y consumir de forma sostenible.

Se elegirán las propuestas con mayor innovación en usos de los productos de la biodiversidad nativa, formulaciones, ingredientes, presentaciones, envases y/o empaques. Los participantes elegibles cuentan con la opción de recibir asesoría en innovación a lo largo del concurso por parte de la Cámara de Comercio de Quito, entidad con importante trayectoria para fortalecer emprendimientos y promover el desarrollo de negocios en Ecuador.

Con estos antecedentes, se convoca a comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, asociaciones u organizaciones con o sin sus aliados con bioemprendimientos en marcha a que participen y registren sus productos innovadores.

Las postulaciones podrán presentarse entre el 12 de agosto y el 12 de septiembre 2021. No se recibirán propuestas fuera del tiempo establecido. En caso de requerir mayor información, contactar a PROAmazonía, a los correos electrónicos:

mcalderon@proamazonia.org

yrodriguez@lacamaradequito.com

santiago.cortes@ambiente.gob.ec

Atentamente,
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador

**BASES PARA EL
RETO DE INNOVACIÓN EN BIOEMPREDIMIENTOS
"Reto Amazonía Innova"
"Bioemprendimientos sostenibles en la Amazonía Ecuatoriana"**

1. Antecedentes

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) es la Autoridad Nacional Ambiental encargada de la rectoría, planificación, regulación, control, coordinación y gestión de los recursos naturales estratégicos. Es responsable del diseño e implementación de políticas nacionales y normas e instrumentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible del patrimonio natural que incluye la biodiversidad y sus componentes, áreas protegidas y recursos forestales, así como la adaptación y mitigación del cambio climático, la promoción de la producción, consumo y desarrollo sostenible, y la gestión técnica integral y sustentable del recurso hídrico.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) es la institución rectora de la producción agrícola y ganadera del país. Es la entidad que promueve el desarrollo rural, propicia el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector y, en consecuencia, mejora las condiciones de vida de los productores, bajo un contexto de restricción al crecimiento de la frontera agropecuaria y el mantenimiento del bosque nativo. A su vez, el Acuerdo Ministerial MAG-093 de 09 de julio de 2018, indica como proceso sustantivo del Ministerio de Agricultura y Ganadería: art. 2.2.3.1 "Gestión sostenible de recursos forestales [...] Misión: Planificar y gestionar los sistemas de producción forestal comercial mediante el fortalecimiento de políticas, normativas y estrategias que promuevan el desarrollo sostenible y sustentable del sector forestal a nivel nacional", brindando la oportunidad de levantar sinergias entre MAATE y MAG.

El MAATE y el MAG reciben financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) para el Proyecto "Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana"; del Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés) para los proyectos "Promoción de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación" y, "Pago por Resultados a Ecuador por Reducción de la Deforestación 2014" que en su conjunto constituyen el "Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible" (PROAmazonía). Este Programa es implementado en base a cuatro componentes: 1) Políticas e institucionalidad; 2) Transición a sistemas de producción sostenible; 3) Manejo Forestal Sostenible, Conservación y Restauración; y, 4) Financiamiento y REDD+.

PROAmazonía se alinea con el Plan de Acción REDD+, política pública que tiene por objetivo: contribuir a los esfuerzos nacionales para la reducción de la deforestación y degradación de los

bosques a través de la conservación, manejo forestal sostenible, y la optimización de otros usos de suelo para reducir la presión sobre los bosques, aportando de esta forma a la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Entre los objetivos específicos del Plan de Acción REDD+, está el mejoramiento del Manejo Forestal Sostenible, así como el aprovechamiento de los Productos Forestales No Maderables (PFNM), en el marco de bioemprendimientos priorizados por MAATE y MAG.

Cabe mencionar que, en el Acuerdo Ministerial 034 del Ministerio del Ambiente, se determinan los lineamientos económicos, ambientales y sociales para el fomento a los bioemprendimientos como estrategias para conservar el patrimonio natural mediante el uso sostenible de la biodiversidad nativa. Estos lineamientos aplican a iniciativas público, privadas, academia y asociaciones comunitarias que contribuyan a la valoración y conservación del patrimonio natural.

Bajo este contexto, se plantea promover el Reto “AMAZONÍA INNOVA” para identificar bioemprendimientos en la Amazonía ecuatoriana que promuevan el uso sostenible de la biodiversidad, impulsar su innovación y contribuir a su posicionamiento como una alternativa de generación de ingresos y de conservación del patrimonio natural y de los ecosistemas.

Este concurso será realizado en conjunto con la Cámara de Comercio de Quito (CCQ) por su trayectoria en el desarrollo de negocios en el país, su experiencia en el fortalecimiento y la promoción de emprendimientos, y su red de potenciales clientes para los productos ofertados por los participantes en el reto; serán quienes impartirán el programa de formación que recibirán los participantes seleccionados.

Cabe acotar que de acuerdo al cronograma que se presenta en el acápite final de este documento de bases, los participantes seleccionados pueden presentar sus prototipos en la fase pertinente, sin haber recibido el programa de formación con la CCQ, es decir, no es una condición obligatoria tomar el programa, sin embargo, se motiva a hacerlo, ya que les proporcionará fortalezas en sus conocimientos sobre innovación, diseño de productos y posicionamiento comercial de emprendimientos.

2. ¿Qué es el Reto AMAZONÍA INNOVA?

El Reto “AMAZONÍA INNOVA” es el primer concurso de innovación de bioemprendimientos en el país que busca promover las mejores ideas o propuestas, las más creativas e innovadoras que se estén desarrollando con productos de la biodiversidad nativa en la Amazonía ecuatoriana.

La promoción de estas innovaciones también busca generar interés en nuevos mercados y consumidores alineados con la responsabilidad y el impacto de comprar y consumir de forma sostenible.

Se elegirán las propuestas con mayor innovación en usos de los productos de la biodiversidad nativa, formulaciones, ingredientes, presentaciones, envases y/o empaques, serán seleccionados quienes cumplan con los criterios en el marco de la normativa de bioemprendimientos. Los participantes elegidos tienen la oportunidad de recibir mentorías en innovación a lo largo del concurso por parte de la Cámara de Comercio y los bioemprendimientos más innovadores serán premiados al final del reto.

3. Objetivos del concurso

3.1 General

Identificar y acelerar las mejores prácticas de innovación para el desarrollo de productos de los bioemprendimientos amazónicos y así dinamizar su comercialización con mercados diversos.

3.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer las capacidades en innovación, comercialización y negocios inclusivos de los bioemprendedores.
- Identificar las mejores prácticas de innovación basadas en el uso sostenible de la biodiversidad nativa y aquellas que aporten a la conservación del patrimonio natural.
- Identificar oferta y demanda de productos de bioemprendimientos.
- Promover encuentros entre bioemprendedores y mercados de interés en productos a partir del uso sostenible de la biodiversidad.
- Promocionar los productos innovadores en nuevos consumidores.
- Contribuir al posicionamiento de los productos de la biodiversidad.

4. ¿Quiénes pueden participar?

Los grupos invitados a participar en el reto “AMAZONÍA INNOVA” son: comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, asociaciones u organizaciones; con o sin sus aliados como universidades, ONG, gobiernos locales, empresas privadas de las provincias amazónicas que cuenten con bioemprendimientos en marcha y tengan propuestas de innovación de sus productos.

5. ¿Cuáles son los requisitos para participar en el concurso?

- Los solicitantes pueden ser personas naturales mayores de 18 años de edad o jurídicas que tengan sus bioemprendimientos en marcha.

- Pueden ser organizaciones comunitarias, empresas privadas, u organizaciones privadas sin fines de lucro que tengan un bioemprendimiento en marcha.
- Los participantes podrían registrarse con o sin aliados que puedan complementar de alguna manera la innovación. Por ejemplo, los aliados pueden ser universidades, (otras) empresas privadas, ONG, otras organizaciones comunitarias.
- Las organizaciones asociadas deberán registrarse llenando el formulario en línea desde el 12 de agosto al 12 de septiembre del 2021.
- Luego del registro, las postulaciones con alianzas que hayan sido confirmadas como participantes en el reto, deberán presentar una carta de socio con la firma de las partes involucradas.
- El o la beneficiario/a que opte por tomar el Programa de Formación con la CCQ, se compromete ante el MAATE, PROAmazonía y la CCQ, a realizar todo el curso y mentorías correspondientes al programa Reto, cumpliendo con los parámetros que se han impuesto para su completa culminación:
 1. Asistir al 80% de las clases, con notificación de justificaciones de faltas, en el caso de fuerza mayor, validado con los documentos de respaldo. (salud, calamidad doméstica, etc.)
 2. Cumplir con el 100% de los módulos de aprendizaje;
 3. Cumplir con el 100% de las mentorías asignadas;
 4. Preparar y presentar el discurso de ventas para la rueda de negocios; y,
 5. Demás actividades planteadas por el Equipo Implementador del Programa.

Como beneficiario/a del Programa de Formación declara que conoce todos los parámetros establecidos dentro de este Programa, consciente de que debe observar a cabalidad cada una de las obligaciones mencionadas. Se solicitará que firmen una carta de compromiso.

- La propiedad intelectual relacionada con los bioemprendimientos participantes, ya sea antes, durante o posterior del reto será de responsabilidad y manejo exclusivo de sus autores, quienes se acogerán a la normativa nacional e internacional vigente para estos efectos. Durante el reto se vigilará la protección del conocimiento ancestral de los pueblos y nacionalidades indígenas. De inicio a fin del reto, todos los involucrados, incluyendo organizadores y participantes, firmarán una carta de confidencialidad y compromiso de respetar la propiedad intelectual de las propuestas de innovación y/o cualquier otra información relacionada con los emprendimientos participantes.

6. ¿Cuál es la mecánica del concurso?

El proceso del concurso se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes etapas:

i. Convocatoria y Registro

Preparación:

PROAmazonía publicará las bases de la convocatoria y el formato de registro de los bioemprendedores en el reto. Previamente, el equipo de bioemprendimientos generará la estrategia de comunicación, logística y contrataciones necesarias.

Para la convocatoria, se utilizarán las redes sociales de los Ministerios, PROAmazonía y la CCQ. Además, se remitirán invitaciones por boletín electrónico a la base de datos de actores relacionados con la oferta de los bioemprendimientos, tales como: Programa de Pequeñas Donaciones -PPD- del PNUD, GIZ, FAO, Wildlife Conservation Society – WSC-, WWF, Plan Binacional, Naturaleza y Cultura Internacional, Conservación Internacional, REM, Fundación HEIFER, Fundación Pachamama, ATPA, Gobiernos Locales de las provincias de la Amazonía, Mesa REDD+, Mesa redonda de PFMN, Universidades con sedes en las provincias de la Amazonía, entre otros.

La CCQ apoyará con invitación a sus socios y a la comunidad para que conozcan el trabajo de PROAmazonía sobre todo con énfasis en los bioemprendimientos, así también, con el lanzamiento del reto a través de Facebook LIVE con mayor énfasis en público de posibles compradores potenciales de los sectores a los cuales pertenezcan los bioemprendimientos. A partir de esta actividad, la CCQ brindará capacitaciones con un enfoque B2B2C, que permitirá a los bioemprendimientos contar con productos alineados a las necesidades tanto de los clientes finales como de las empresas a quienes presentaran sus productos en una rueda de negocios.

Para postular, los participantes llenarán un formulario en línea en el siguiente enlace: <https://survey.zohopublic.com/zs/VwChJz>, mismo que será administrado por la CCQ y PROAmazonía, quienes registrarán y posteriormente seleccionarán los bioemprendimientos participantes a través de un Comité de Selección.

Fechas: Del 12 de agosto al 12 de septiembre 2021

ii. Selección y confirmación de participantes

Se realizará la selección de participantes considerando si los bioemprendimientos cumplen con los siguientes criterios:

1. Aprovecha una especie nativa de la biodiversidad de la Amazonía ecuatoriana.
2. Está en marcha, es decir, ha generado ventas (aunque sean pocas).

Más tarde durante el reto y para seleccionar los ganadores, se calificarán los demás criterios de bioemprendimiento:

3. Proviene del bosque o está en policultivo (chakra o sistema agroforestal).
4. Genera rentabilidad.
5. Maneja los recursos de forma sostenible.
6. No utiliza agroquímicos.
7. Es libre de deforestación.

Una vez seleccionados, los bioemprendimientos serán notificados mediante un correo electrónico, con las instrucciones para continuar en el reto.

Fechas: Del 13 al 17 de septiembre 2021

iii. Taller de Arranque – Sesión informativa a los participantes

Se realizarán actividades de comunicación por parte de PROAmazonía en coordinación con CCQ y MAATE.

Los postulantes que reciban la confirmación de PROAmazonía serán invitados al Taller de Arranque, donde se informará a los participantes del proceso de formación basado en asesoramiento en refinamiento de producto e innovación por parte de expertos de la CCQ, se explicarán las metodologías y contenidos a llevarse a cabo.

Se explicará a los participantes que tienen dos meses para trabajar en sus innovaciones, fortalecerlas y diseñar un prototipo que será testeado por potenciales compradores. Se indicará el cronograma de clases y mentorías, así como la dinámica de evaluación y la premiación de ganadores; se entregarán certificados a los concursantes una vez cumplan todo el programa.

Fechas: 21 de septiembre de 2021

iv. Primer mes de Talleres

En este tiempo, se capacitará a los participantes con metodologías como role play, story boards, customer journey map, entre otras a fin de que puedan construir prototipos que contengan las características necesarias para satisfacer las necesidades o problemas detectados en un segmento de mercado bajo criterios de un bioemprendimiento.

Estos prototipos serán refinados durante sesiones de mentorías individuales y con un taller grupal para convertir este prototipo en un Producto Mínimo Viable (PMV), en medida de lo posible. Este PMV será presentado ante posibles compradores potenciales en una rueda de negocios.

En cada encuentro se aplicarán encuestas de satisfacción a cada uno de los participantes del entrenamiento con la finalidad de medir su percepción y descubrir su opinión corroborando que se vayan cumpliendo las metas de capacitación propuestas.

Fecha: Del 23 de septiembre al 14 de octubre de 2021

v. Segundo mes de Talleres: Mentorías – Preparación

Se llevará a cabo un segundo mes de talleres, al mes del de arranque, con la finalidad de proporcionar mentorías dirigidas a la innovación y refinamiento de producto mínimo viable por parte de mentores de la Escuela de Negocios de la CCQ, y así orientar al diseño de los prototipos que estarán siendo desarrollados por los participantes.

Fecha: Del 21 de octubre al 18 de noviembre de 2021

vi. Taller Focus Group – Testing Empresa

Con la finalidad de aplicar lo recibido en el primer taller y en las mentorías y hacer pruebas; se planteará realizar un focus group con representantes de los sectores de los bioemprendimientos participantes para evaluar los productos en una cierta etapa y verificar los requerimientos que los mismos tienen para una futura compra.

Este taller intermedio servirá de análisis en la percepción de la oferta y demanda, siendo presentado mediante un pitch inicial. Además, se propiciará y acompañará a que los bioemprendimientos realicen el testing de forma autónoma con guía de sus facilitadores y/o mentores.

Fecha: Del 19 al 26 noviembre 2021

vii. Presentación de prototipos – Panel de mentores

Después de los 2 meses de capacitación, el focus group testing empresa y las mentorías, los emprendedores presentarán sus prototipos a través de fotos, videos, planos, maquetas o físicos ante un panel de mentores, indicando los avances realizados.

El panel de mentores estará conformado por especialistas de PROAmazonía y la CCQ, así como del MAATE quienes revisarán los bioemprendimientos y sus innovaciones con el fin de prepararlos para la rueda de negocios.

Al tener profesionales con experiencia y trayectoria, los bioemprendimientos se verán beneficiados al recibir retroalimentación desde diferentes puntos de vista. Así, los emprendedores podrán nutrirse de estos conocimientos y aplicarlo en su modelo de negocio, agregando valor al desarrollo del emprendedor y del emprendimiento.

Fecha: Del 27 noviembre al 8 de diciembre 2021

viii. Rueda de Negocios B2B2C y selección de ganadores

La CCQ apoyará con invitación a sus socios y a la comunidad para que conozcan el trabajo de PROAmazonía sobre todo con énfasis en los bioemprendimientos, así también, con el lanzamiento del reto a través de Facebook LIVE con mayor énfasis en público de posibles compradores potenciales de los sectores a los cuales pertenezcan los bioemprendimientos. A partir de esta actividad, se pondrá en práctica lo recibido en los talleres y mentorías capacitaciones con un enfoque B2B2C, que permitirá a los bioemprendimientos contar con productos alineados a las necesidades tanto de los clientes finales como de las empresas a quienes presentarán sus productos en una rueda de negocios.

Fecha: 9 de diciembre de 2021.

ix. Evento de Clausura y premiación

Posterior a la rueda de negocios a través del Comité Evaluador conformado por PROAmazonía, CCQ y MAATE se seleccionarán a los 5 bioemprendimientos ganadores de este programa.

Se realizará un evento virtual de premiación y cierre del Reto “AMAZONÍA INNOVA”. Se espera además que, en colaboración con la CCQ, se puedan colocar los productos que cumplan con los requisitos en el market place de mencionada institución llamada www.compratodo.com.ec.

Fecha: 13 de diciembre de 2021.

7. ¿Cuáles son los incentivos para los participantes y ganadores de este reto?

Los participantes:

- Tendrán la posibilidad de participar en talleres virtuales sobre desarrollo de productos e innovación facilitados por expertos de la Escuela de Negocios de la Cámara de Comercio de Quito y su acompañamiento a través de mentorías para la mejora de productos y promoción comercial a través de la plataforma www.compratodo.com.ec.
- Tendrán la posibilidad de evaluar sus innovaciones ante posibles clientes potenciales.

Los ganadores:

- Se otorgarán 5 incentivos para planes de dinamización de la comercialización de bioemprendimientos implementados por PROAmazonía y su socio CEFOVE. El aporte será en especies y cada plan está valorado hasta en USD 3.000. Los incentivos pueden ser: inversión en envases, etiquetas, registros sanitarios, permisos, publicidad, entre otros, según la necesidad de cada bioemprendimiento.

8. Cronograma

ETAPA	FECHAS
1. Convocatoria y registro.	Del 12 de agosto al 12 de septiembre 2021
2. Selección y confirmación de la participación.	Del 13 al 17 de septiembre 2021
3. Taller de Arranque (Sesión informativa a participantes).	21 de septiembre 2021
4. Primer mes de taller sobre Innovación y Negocios (Design Thinking, Propuesta de Valor, VPC, Business Model Canvas, Estrategia de Negocios, ventaja competitiva, planificación financiera, pitch elevator, procesos, KPIs y métricas por parte de la Escuela de Negocios de la CCQ.	Del 23 de septiembre al 14 de octubre de 2021
5. Segundo Taller - Mentorías	Del 21 de octubre al 18 de

Preparación: Mes de mentorías individuales dirigidas a la innovación y refinamiento de producto mínimo viable por parte de mentores de la Escuela de Negocios de la CCQ.	noviembre de 2021
6. Taller intermedio Focus Group – Testing empresa para análisis de percepción de oferta y demanda por parte de la Escuela de Negocios y socios invitados de la CCQ. Mentorías de seguimiento Refinamiento de producto	Del 19 al 26 noviembre 2021
7. Presentación de prototipos, panel de mentores y preparación para rueda de negocios.	Del 27 noviembre al 8 de diciembre 2021
8. Rueda de Negocios B2B2C y selección de ganadores.	9 de diciembre de 2021.
9. Evento de clausura y premiación.	13 de diciembre de 2021.